

¿Para qué sirve?

Permite al cliente vendedor de una carátula facturar al cliente comprador y cobrar anticipadamente la mercadería que será entregada con posterioridad. En caso de incumplimiento de entrega del cliente vendedor, A3/ACyRSA garantiza que el participante vendedor (ALyC, AN o CED) devolverá al cliente comprador el valor de la mercadería anticipada sin entregar.

¿Cómo se solicita?

Desde el **Sistema WINK**, dentro del módulo **Mercaderías**, ingresando en la sección **Anticipadas**, podrá ver la opción de **Carta Garantía A3**. En esta sección podrá observar todas las carátulas abiertas con entregas pendientes y sin liquidaciones parciales presentadas. El participante vendedor deberá solicitarla y el comprador podrá aceptarla o rechazarla.

¿Cómo se calcula el margen a integrar?

Aprobada la CG A3 por ambas partes, A3 realiza un requerimiento de márgenes al **cliente vendedor** o en su defecto, al **participante vendedor**, el cual se calcula multiplicando el tonelaje sin entregar de la carátula por su precio o el precio de Disponible de ese producto (de ambos el mayor). Diariamente se revalorizarán esos márgenes de acuerdo al precio y tipo de cambio vigentes y podrán ser cubiertos con cualquiera de los activos que se encuentren en el listado de activos aceptados por ACyRSA. El comprador de esta carátula CG A3 no deberá integrar márgenes.

¿Cómo se liquida una carátula con CG A3?

Aprobada la CG A3 sobre una carátula, se generará en el WINK un recibo ficticio por el total de la carátula con la consigna "**Carta Garantía**" para que puedan identificarla del resto de las carátulas. El participante vendedor podrá asignar el COE (**LPG "A" -anticipo** - si es productor o **LSG** si factura bajo otra condición) al recibo ficticio de Carta Garantía. El cálculo de esta liquidación será el siguiente:

Precio carátula x Toneladas carátula x TC día anterior a la presentación de la LSG/LPG "A"

Carta Garantía A3 (CG A3)

¿Cuándo se devuelven los márgenes integrados?

A medida que la entrega de la mercadería ocurre, las partes lo deberán comunicar al Mercado cargando y firmando los recibos por el tonelaje entregado en el Sistema WINK. El requerimiento de márgenes irá disminuyendo a medida de que se vayan cargando los nuevos recibos, ya que el margen a integrar se calcula sobre la mercadería aún no entregada.

¿Qué características tiene la Carta Garantía A3?

- Realizable a **partir de Carátulas A3** (provenientes de operaciones de Futuros o de Disponible).
- Generación de comprobante de **Registro de Carta Garantía A3** en el Sobre Digital de ambos participantes identificando a los integrantes y los datos de la carátula involucrada.
- **3 niveles de Garantías** (Cliente vendedor / participante vendedor / A3)
- **Revalorización diaria** de garantías en caso de que el precio de mercado supere el precio de la carátula.

¿Quiénes pueden utilizarla?

Todos los participantes que posean una carátula abierta y no hayan presentado ninguna liquidación parcial en la misma.

¿Qué beneficios brinda la CG A3?

Los **compradores** pueden **asegurarse** provisión de granos (originación) y tienen capacidad de **adelantar pagos** que pueden utilizar ante un atraso en la asignación de cupos.

Los **vendedores** obtienen **mayor línea de crédito** (A3 está como intermediario en la liquidación) con amplia gama de activos en garantías y la posibilidad de **adelantar el cobro** mercadería (beneficio financiero).

¿Hasta cuándo puedo entregar la mercadería?

La **fecha de vencimiento** de la carátula será la considerada como **fecha límite** para el cumplimiento de una carátula con Carta Garantía A3. En caso de **renovar esa fecha de vencimiento**, ésta última será la definida para el cumplimiento de la entrega. Si no se entrega dentro de dicho plazo se la **considerará incumplida**.

Carta Garantía A3 (CG A3)

¿Dónde puedo encontrar toda la reglamentación al respecto?

El detalle sobre su reglamentación, funcionamiento y las condiciones aceptadas lo pueden encontrar en el **Instructivo de Entrega de Mercaderías** y en el anexo dentro del mismo denominado **"Términos y Condiciones para el registro de Carta Garantía A3"**.